



DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
"AÑO DEL FOMENTO DE LA EXPORTACIONES"



15 de junio del 2018.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Procedimiento de Compra por Comparación de Precios para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS**, para ser repartidos a los miembros de la Dirección Nacional de Control de Drogas, Ref.: **DNCD-CP-06-2018**.

Acto Número Ref.: **DNCD-CP-06-2018**., En Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), siendo las cuatros y treinta (04:30 pm) horas pasado meridiano, se reunieron en el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en la Sede Central, sito en la Av. Máximo Gómez #70 El Vergel, Santo Domingo Distrito Nacional, en presencia del Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, el Dr. **JORGE M. RODRIGUEZ MARTINEZ**, Abogado, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral Núm. 001-0148538-1 miembro del Colegio de Notarios, registrado con el número de matrícula No.1012, Distrito Nacional, el Comité de Compras de la Dirección Nacional de Control de Drogas, para realizar el presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objeto de proceder a realizar la apertura de los Sobres A y Sobres B que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia.

Se inició con las palabras de bienvenidas del Director Administrativo, de esta institución Capitán de Navío **JOSÉ MANUEL CABRERA ULLOA, ARD.**, Representante de la Máxima Autoridad, el cual motivó en que la compra por parte de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), consiste en la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS**, para ser repartidos a los miembros de la Dirección Nacional de Control de Drogas, agradeció además la asistencia de los presentes y confirmó que los procedimientos se presentaron en tiempo y forma establecidas por el Comité de Compras, los sobres debidamente cerrados y lacrados, numerados en el orden en que fueron recibidos, a continuación:

Se verifico que fueron hechas invitaciones para el referido proceso mediante convocatoria tanto en el portal institucional <http://www.dncd.gob.do>, portal del órgano rector www.comprasdominicana.gov.do, y a los siguientes oferentes: 1.- Atlanta Biopharma, SRL; 2.- Grupo Empresarial AED, SRL; 3.- Cedaria, SRL.; 4.- Faro, SRL.; 5.-Lebrones Services, SRL; Y 6.-Productos Medicinales, SRL.

Acudieron al llamado del proceso los oferentes:

- 1) **Atlanta Biopharma, SRL.**
- 2) **Grupo Empresarial AED, SRL.**

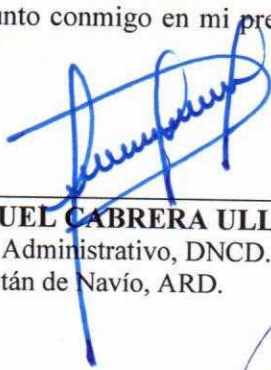
ACTO SEGUIDO, el Notario actuante procedió a la apertura de los Sobres A y B, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos, esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado, y de acuerdo a lo establecido por el Comité de Compras.

El Notario aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité de Compras, ya que la decisión se producirá una vez analizada la documentación por dicho comité asistido por un apoyo técnico.

El Notario procedió a abrir las ofertas técnicas y económicas de la Compañía **Atlanta Biopharma, SRL.**, Verificando el contenido de dichos sobres, observando que la documentación requerida está completa. Luego procedió a la apertura de los Sobres A y B de la compañía **Grupo Empresarial AED, SRL.**, verificando el contenido de dichos sobres, observando que la documentación requerida están completas.

Concluida la apertura de todos los sobres y verificado su contenido, el Notario invitó a los representantes a realizar las observaciones que entiendan pertinentes, los cuales no hicieron ningún comentario, dando señal de aprobación al acto de apertura de los sobres A y B.

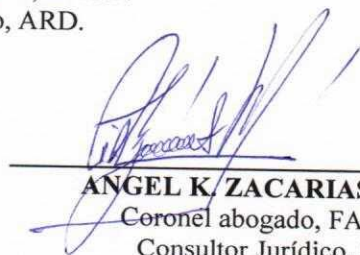
Concluido el proceso de verificación, el Representante de la Máxima Autoridad da las gracias a cada uno de los presentes; luego terminando éste, el Comité de Compras y Contrataciones analizará la oferta presentada por la empresa. Se le notificará a la empresas su lugar y calificación dentro del Acto de Adjudicación; acto que se ha levantado en presencia de los comparecientes y observadores presentes, antes quienes se le ha dado lectura en alta voz manifestando todos su conformidad, firmando los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, así como el Apoyo Técnico junto conmigo en mi presencia Notario Público que certifico y doy fe:



JOSÉ MANUEL CABRERA ULLOA,
Director Administrativo, DNCD.
Capitán de Navío, ARD.



CAROLINA ROMANO DE JIMÉNEZ
Asimilada Militar, DNCD.
Enc. Of. De Libre Acceso a la Información, DNCD.



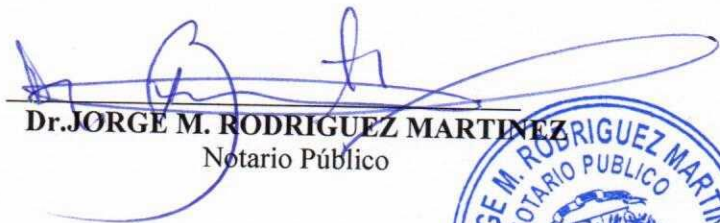
ÁNGEL K. ZACARIAS METZ
Coronel abogado, FARD.
Consultor Jurídico, DNCD.



RAMON ABREU FELIZ
Coronel, PN. (DCOP).
Director de Planes y Desarrollo, DNCD.



MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA
Capitán de Navío Contador, ARD.
Director Financiero, DNCD.



Dr. JORGE M. RODRIGUEZ MARTINEZ
Notario Público

